



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



PROGRAMACION DE CAMBIO DE FORMA PERMANENTE DEL CABELLO

Código 0846

CENTRO: I.E.S BEATRIZ DE SUABIA

CURSO: 2025-26

GRUPO: 2º GRADO MEDIO DE PELUQUERÍA Y
COSMÉTICA CAPILAR.



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. MARCO TEÓRICO.**
- 3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**
- 4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PPS.**
- 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS**
 - 5.1 Relación Objetivos Generales y Resultados de Aprendizaje del módulo.**
 - 5.2 Relación Resultados de Aprendizaje y competencias PPS.**
- 6. CONTENIDOS**
 - 6.1 TEMPORALIZACIÓN**
 - 6.2 CONTENIDOS TRANSVERSALES.**
- 7. METODOLOGÍA.**
 - 7.1 Tipos de Actividades.**
- 8. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**
 - 8.1 Procedimiento de evaluación.**
 - 8.2 Criterios de Evaluación.**
- 9. PLAN DE RECUPERACIÓN Y/O SUBIDA DE NOTA.**
 - 9.1 Plan de Recuperación.**
 - 9.2 Plan de Subida de Notas**
- 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICAS.**
- 13. EVALUACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE.**
- 14. FIRMA DEL ALUMNADO.**
- 15. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.**
- 16. ANEXO I: CONTENIDOS DEL MÓDULO**



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



1.INTRODUCCIÓN

El presente módulo de “**CAMBIO DE FORMA PERMANENTE**” (0846) se encuadra en el 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio, del título de **Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar**, de la familia profesional de Imagen Personal. El ciclo formativo tiene una duración de 2000 horas, siendo **175** las horas de este módulo, que quedan repartidas en **5 horas semanales**. La superación del módulo permite la acreditación de las siguiente Unidad de Competencia:

UC0350	Realizar cambios de forma permanente en el cabello
--------	--

2.MARCO NORMATIVO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

Esta Programación se enmarca dentro de la legislación vigente y según el **referente europeo** , por ello he tenido en cuenta entre otros:

LEYES ORGÁNICAS
<u>L.O. 5/2002</u> , de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la F.P. (BOE 20-6-2002) <u>L.O. 2/2006</u> , de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE 14-07-06) <u>L.O. 8 /2013</u> , de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).(BOE 10-12-13) <u>L.O.17/2007</u> , 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA). (BOJA 26-12-2007)
DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
<u>Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre</u> , por el que se establece el Título de Técnico de Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas. <u>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio</u> , por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. <u>Orden de 18 de septiembre de 2025</u> , por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. <u>Orden de 26 de septiembre de 2025</u> , por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía. <u>Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio</u> , por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011). <u>Decreto 436/2008, de 2 de septiembre</u> , por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



DE CENTROS

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)

ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 3 0-08-2010)

DE LAS ENSEÑANZAS

ORDEN de 29 de Abril de 2013 Por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

DE LA EVALUACIÓN

ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 18 de Septiembre 2025 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del sistema de F.P. de la Comunidad autónoma de Andalucía

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

El alumno con un 20% de faltas injustificadas perderá el derecho a la evaluación continua en el momento que se produzca esa cantidad. En tal supuesto el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas oportunas entre las dos evaluaciones finales.

REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y AL FUNCIONAMIENTO DEL CURSO



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Instrucciones de la dirección General de FP 26 de junio de 2024 Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.

*** Justificación por la cual dualizamos todos los módulos:**

En base a la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación profesional, la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se propone realizar una formación dual integral, por la que todos los módulos formativos trasladaran resultados de aprendizaje a la formación en empresa. Siguiendo dichas instrucciones esta formación dual es personalizada por la que se determinará en cada caso que RA será trasladado a la empresa realizando un programa formativo individual por alumno y empresa.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

El centro en cuestión se encuentra en un **medio urbano**, donde existe una buena infraestructura y un fácil acceso a recursos culturales básicos. En el centro también **se imparte** ESO, Bachillerato y Formación Profesional en tres niveles, Básica, Grado Medio y Grado Superior, en turno de mañana y tarde, cuenta con 2 edificios diferentes, un alumnado de casi 1.200 personas, y un profesorado de alrededor de 100. Es un centro que mantiene buenas relaciones con los servicios externos de la zona y con diversas instituciones, como el distrito.

En cuanto al **nivel de estudios de las familias** predomina el medio-bajo, aunque también hay presencia de progenitores o tutores con estudios universitarios. En general, **el alumnado que cursa el ciclo** proviene mayoritariamente de la localidad donde se encuentra ubicado el centro, aunque también localidades colindantes e incluso de otras provincias y comunidades autónomas.

El centro cuenta además con las siguientes **dependencias educativas** específicas:

- Aulas-talleres equipadas con todo el mobiliario de peluquería y barbería, aparatología específica, pizarra digital, ordenador con conexión a internet, altavoces, y pantalla con proyector.
- Biblioteca, Aulas de informática, aula de fotografía y aula de alumnado.

4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (PPS)

La formación del módulo de Cambio de Forma Permanente contribuye a alcanzar los **objetivos generales** y las **competencias profesionales, personales, sociales** del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

Las Unidades Didácticas se han planificado atendiendo a los siguientes Objetivos Generales:

OBJETIVOS GENERALES	
a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos	UD. 3
b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender al usuario.	U.D. 2,4 y 5.
c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.	U.D.1 y 2
d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.	U.D. 2 y 3
e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.	U.D. 3
f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.	U.D. 4 y 5
m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.	U.D. 2,4,5 y 6.
n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables.	U.D. 3,4 y 5
s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se va adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.	U.D. 1, 3 y 6
u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.	U.D. 6

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (PPS)

a)	Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.
b)	Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.
c)	Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.
d)	Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.
e)	Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.
k)	Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.
p)	Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
q)	Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de realización de cambios de forma permanente. La definición de esta función incluye aspectos como:
Determinación de las necesidades del cliente.
Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente.
Preparación del espacio de trabajo.
Control de los procesos técnicos de cambio de forma permanente.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo 0846 versarán sobre:

Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de forma permanente.
Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
Selección y aplicación de técnicas de ondulación permanente.
Selección y aplicación de técnicas de alisado permanente.
Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de forma del cabello

Verificación del resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente.
Determinación de pautas de asesoramiento para el cuidado de los cabellos permanentados.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

RA.1. Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han identificado las fases de los cambios de forma permanente. b) Se han comparado los procedimientos de ondulación permanente a lo largo de la historia con los actuales. c) Se han reconocido los efectos que provocan los cambios de forma permanente en el cabello. d) Se han diferenciado los métodos de realización, en función del enrollado, el molde y los cosméticos. e) Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los métodos de realización. f) Se han establecido las contraindicaciones en la aplicación.	1.-Origen y Evolución de los Cambios de forma permanente 1.1. La permanente caliente 1.2. La permanente tibia 1.3. La permanente en frío 1.4. La permanente ácida 2- Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos. 2.1 El cabello y su estructura. 2.1.1 Estructura física. 2.1.2. Estructura química. 3- Fundamento científico de los cambios de forma permanente. 3.1. ¿Qué es el pH? 3.2. Proceso físico-químico (REDOX) 4- Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello. 5- Métodos de realización de cambios de forma permanente. 5.1. En función del molde: tipos 5.2. En función del enrollado y montaje. 5.3. En función del método de aplicación. 5.4. En función del cosmético. 6- Ventajas e inconvenientes. 7- Contraindicaciones de la técnica.

RA.2. Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han identificado las demandas	1-Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas de la persona usuaria. Instrumentos y fases.

de los usuarios. b) Se han especificado las características físicas y químicas del cabello con repercusión en estas técnicas. c) Se ha reconocido la influencia de otros procesos de peluquería (tinción y decoloración, entre otros) en la selección de la técnica. d) Se han identificado las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello. e) Se han registrado los datos más relevantes en la ficha técnica. f) Se han diseñado procedimientos de trabajo personalizados. g) Se ha justificado la propuesta estética, interpretando la demanda y el análisis.	Entrevista y/o cuestionarios al cliente. 2- Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma permanente. Longitud, flexibilidad, grado de porosidad, emulsión epicutánea y otros. 3-Diagnóstico del cabello mediante métodos visuales, táctiles y otros. 4- Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente. Daños congénitos y adquiridos en la fibra capilar. 5-Influencia de las técnicas de peluquería sobre el cambio de forma. Tinción, decoloración, tratamientos cosméticos, técnica de corte y permanente, entre otros. 6-La ficha técnica, diseño, elaboración y codificación. 7-Cumplimentación de la ficha técnica en cambios de forma permanente. Datos personales, visagismo, datos relativos al cabello y otros. 8-Selección de técnicas en función del análisis previo. Técnicas directas e indirectas y otras. Ventajas e inconvenientes. Asesoramiento inicial. Propuestas de cambio de forma.
--	---

RA.3. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han acondicionado las instalaciones para que estén en óptimas condiciones de seguridad e higiene. b) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario. c) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir	1-El espacio de trabajo y el equipo. Organización, higiene y mantenimiento. Métodos de limpieza, desinfección y esterilización. 2- Preparación del profesional. Medidas de protección del profesional y cliente, indumentaria específica. 3-Higiene postural. Ergonomía en el trabajo. 4- Útiles y herramientas. Tipos, Características, recomendaciones de uso, criterios de selección, limpieza y

accidentes. d) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso. e) Se han aplicado protocolos de higiene y mantenimiento de lencería y herramientas. f) Se han seleccionado los moldes en función de las características del cabello y el resultado deseado. g) Se han seleccionado los cosméticos adecuados para los cambios de forma permanente. h) Se han manipulado y conservado los productos químicos y cosméticos en condiciones de seguridad e higiene.	mantenimiento. 4.1 Útiles generales. Peine, cepillo, pinzas y otros. 4.2 Útiles específicos. Papel de permanente, gorros protectores y otros. 5- Moldes. Bigudíes, bodis, placas entre otros. Herramientas para cambios de forma permanentes. 6-Criterios de selección de aparatos emisores de calor. Tipos, descripción, criterios de selección, métodos de uso, mantenimiento y limpieza. Emisores húmedos (vaporal y otros) y de calor seco (infrarrojos, aire y otros). 7-Lencería específica. Clasificación, descripción. 8- Cosméticos criterios de selección y pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos. Documentación técnica del producto, proporción de las mezclas, interacciones y otros
RA.4. Aplica protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se ha comprobado el estado del cabello. b) Se han seleccionado cosméticos y útiles en función del análisis previo. c) Se ha realizado la repartición zonal del cabello en función del montaje. d) Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los bigudíes según la secuencia establecida. e) Se ha verificado el montaje de bigudíes. f) Se han aplicado los líquidos reductores en la fase de saturación.	1- Operaciones previas al proceso de ondulación permanente. Análisis capilar Higiene capilar Aplicación del protector Preseccionado 2- Criterios de selección de técnicas previas a la ondulación. Procedimiento de trabajo. Precauciones. 3-Repartición zonal del cabello. Tipos de reparticiones en función de la técnica a aplicar. 4-Ejecución técnica de la ondulación permanente. 4.1- Técnicas de enrollado. 4.2-Tipos de enrollado. Elección del montaje, clásico, direccional, en abanico, para ondas, en vertical y otros. Permanente clásica por el método directo

g) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición. h) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido. i) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso. j) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.	Permanente direccional con bodis por el método indirecto Permanente para conseguir forma de espiral o tirabuzón 4.3-Parámetros para la realización del enrollado, zona de inicio; grosor y longitud de la mecha; dirección, tracción, útiles y otros. 4.4-Secuenciación y orden de ejecución. 4.5-Técnicas de saturación. Tipos, directa o indirecta y otros. Criterios de selección de las técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Control sistemático de tiempo de rizado. 4.6-Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. 5-Control del proceso. Ajustes del proceso; corrección de desviaciones en el resultado de la aplicación de la técnica. 6-Variables que determinan el proceso de ondulación permanente. 7-Peinado tras el cambio de forma permanente. Técnicas indicadas y contraindicadas. Asesoramiento sobre cuidados posteriores. 8-Seguridad e higiene. Aplicación de normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas durante el proceso de ondulación permanente.
--	--

RA.5. Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando las fases del proceso.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han establecido parámetros para la realización de desrizados y alisados del cabello. b) Se ha caracterizado la técnica de aplicación. c) Se han seleccionado cosméticos y accesorios necesarios para la aplicación de la técnica. d) Se han aplicado los líquidos	1-Alisado y desrizado permanente. Mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterios de selección de cosméticos según su forma cosmética. Repartición zonal del cabello. 2-Pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. 3- Técnicas de aplicación de cosméticos de alisado y desrizado. 4- Cosmético reductor; enrollado, exposición, estiramiento y

reductores para el alisado permanente. e) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición. f) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido. g) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso. h) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo. i) Se han determinado los cuidados posteriores al desrizado. j) Se han identificado tendencias y nuevos productos de desrizado y alisado.	otras. Procedimiento, fases y pautas de realización. Zona de inicio en función de la técnica. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. 5- Cosmético neutralizante; procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. 6-Control del proceso. Ajustes del proceso; corrección de desviaciones en el resultado de la aplicación de la técnica. 7-Peinado tras el alisado y desrizado permanente. Técnicas indicadas y contraindicadas. 8-Asesoramiento sobre cuidados posteriores. 9-Novedades en las técnicas de alisado; alisado japonés, desrizado de queratina, desrizado con láser y otros. 10-Descripción de las técnicas y cosméticos. Análisis capilar Elección de la técnica Elección del cosmético . Preparación del material Preparación del cliente y del profesional Preparación del cabello Preparación del cosmético Ejecución técnica del desrizado permanente. Desrizado con moldes Desrizado sin moldes Fase de oxidación o neutralizado
--	--

RA.6. Establece criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivo definidos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a) Se han determinado los factores que afectan al resultado. b) Se han relacionado los errores más frecuentes en la realización, con la fase en la que se han producido. c) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio. d) Se han propuesto medidas de	1-Factores que afectan al resultado en el cambio de forma permanente. 1.1-Mecánicos. Error en la elección de molde o fallos en el montaje entre otros. 1.2-Químicos. Error en la elección del cosmético, fallos en el tiempo de exposición y otros. 1.3-Térmicos. Errores en la selección de la temperatura y otros. 2-Análisis de las desviaciones producidas en el proceso de cambio de forma permanente. Control del rizo, volumen y

asesoramiento al usuario para el mantenimiento del trabajo técnico realizado. e) Se han adoptado medidas de resolución de las desviaciones producidas en el desarrollo de la actividad. f) Se ha seguido el protocolo de actuación en casos de irritaciones y alergias.	estado de las puntas. 3-Identificación de causas de fracaso debidas al profesional, al estado de salud del cliente, a factores externos e imprevistos y otros. 4-Corrección de desviaciones. Precauciones a tener en cuenta. 5-Análisis de resultados y adecuación a los esperados. Optimización en la prestación del servicio. 6-Asesoramiento profesional, mantenimiento del resultado y cosmética específica. 6.1-Propuestas de otros tratamientos, hidratación, reestructuración y otros. 6.2-Técnicas complementarias, corte de cabello, coloración adecuada y otros. 7-Signos y síntomas de reacciones adversas al cosmético. Protocolo de actuación en caso de emergencia por irritaciones y/o alergias.
--	---

5.1. RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS GENERALES Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
A			X			
B		X		X	X	
C	X	X				
D		X	X			
F				X	X	
M		X		X	X	X
N			X	X	X	
S	X		X			X
U			X	X	X	X

5.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y LAS CPP y S

CPPyS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
A	X	X	X	X	X	X
B		X				
C		X				
D			X			
E				X		
K				X	X	X
P			X	X	X	X
Q				X	X	X

6. CONTENIDOS

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establece el RD 1588/2011, la Orden que regula el ciclo dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico, tal como figura en el anexo I de esta programación. Los contenidos de este módulo también se encuentran desarrollados en el epígrafe 5 de esta programación.

La estructuración de los contenidos se ha realizado conforme a los criterios que permitan una mejor adquisición de los R.A. y por consiguiente, de la competencia profesional. Estos R.A. están orientados al desarrollo, por parte del alumnado, de una serie de destrezas y habilidades que le permitan desarrollar el trabajo propio de la profesión, es decir, el “saber hacer”.

6.1. TEMPORALIZACIÓN

En base a la duración real del módulo, el o la docente debe decidir la **duración de las unidades o bloques didácticos**, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje para la adquisición de las competencias, la metodología a aplicar, o incluso los días de fiesta y periodos vacacionales.

La asignación horaria establecida es de **5 horas semanales**, por lo que el reparto de **bloques** queda establecido en **3 y 2 horas**. Dado su carácter eminentemente práctico, estos bloques se impartirán en los talleres de peluquería.

A continuación se propone, a título orientativo, una **asignación horaria en porcentajes para cada uno de los R.A.**, valoración estimativa que **variará en función del ritmo de enseñanza-aprendizaje del alumnado**, las fiestas y vacaciones referidas anteriormente. Las **X** indican el trimestre donde cada RA será evaluado.

RA	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	% del tiempo total	*Horas
R.A.1 (U.D. 1)	X			8%	13
R.A.2 (U.D.2)	X			10%	17
R.A.3 (U.D.3)	X			9%	15
R.A.4 (U.D.4)	X			15%	25
R.A.4 (U.D.4)		X		18%	30
R.A.5 (U.D.5)			X	30%	50
R.A.6 (U.D.6)			X	10%	17
TOTAL RA	X	X	X	100%	170

(*): Número de horas estimadas, dejando una holgura de 5 horas

6.2 CONTENIDOS TRANSVERSALES.

El Sistema Educativo, atribuye como finalidad a la Formación Profesional la preparación de los alumnos para la actividad en un campo profesional, y su capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, proporcionándoles una formación polivalente, que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.

La creciente importancia de la imagen personal, las nuevas tecnologías, los idiomas, y las habilidades sociales, obligan al Técnico Medio de Peluquería y Cosmética Capilar a tener una preparación y especialización más selectiva, a la vez que una constante actualización en temas novedosos en el sector, como marketing y publicidad, seguridad laboral, aprovechamiento y transformación de recursos,... Por ello, para desarrollar los conceptos propios de estos avances, se proponen una serie de contenidos transversales que se utilizarán



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



de forma práctica en múltiples situaciones referidas al ámbito profesional, además de para el debate, reflexión, y concienciación en dichos temas como pueden ser:

- Historia de la belleza y su evolución en Andalucía.
- Contenidos TIC, audiovisuales, y uso profesional de las redes sociales.
- Actitudes para la convivencia, educación, habilidades sociales e inteligencia emocional.
- Uso del inglés en Imagen Personal con vocabulario técnico.
- Cuidado del medioambiente, favoreciendo la utilización responsable de los recursos que tenemos, fomento del reciclaje, etc.
- Hábitos de prevención de riesgos laborales.
- Educación para la Salud: Es importante resaltar el cumplimiento de una serie de preventivas básicas de Seguridad e Higiene en la realización de su actividad profesional.
- Educación moral y ética (educación en valores): considerada como la transversal de las transversales, cuyos objetivos están presentes en todas las unidades. A modo de resumen, podemos decir que debemos promover actitudes de respeto y justicia.
- Educación para la Paz y la no violencia: Debemos fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y participación social. En definitiva, aprecio del diálogo como base para la resolución pacífica de conflictos.
- Coeducación: Hay que evitar la discriminación por razón de sexo, siendo necesario, por tanto, evitar planteamientos y actitudes sexistas, promoviendo el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos los miembros de la comunidad.
- Educación del consumidor: Fomentaremos la responsabilidad del alumnado como consumidores, el rechazo al consumismo, etc.

Los temas transversales se desarrollan fundamentalmente a través de los contenidos del módulo, y se abordan mediante diversas actividades como: expresiones orales y escritas, debates, lecturas de artículos de prensa, etc. con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro.

7. METODOLOGÍA.

En general, la metodología didáctica se basará en mayor parte en el aprendizaje basado en problemas (ABP), en el uso de las TIC y redes sociales, en la metodología Flipped Classroom, en la Gamificación, y el Aprendizaje Cooperativo, pero sin olvidar algunas de las técnicas tradicionales como pueden ser el clásico cuaderno de apuntes o la entrega de trabajos en papel.

Partiendo de la base de que una metodología variada es la mejor manera de afrontar un aprendizaje, se utilizarán diferentes estrategias o técnicas didácticas para atender a los diferentes modelos de aprendizaje del alumnado.



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



En primer lugar, y como aspecto fundamental para la comunicación e interacción con el alumnado, la metodología que se emplea es el uso de la creación de un aula virtual en “*Google Classroom*”, que serán el sitio donde se albergue toda la información del módulo, permitiendo que la comunicación fluya entre y con el grupo y se fomente el “feedback”. Este aula se utilizará también como tablón de anuncios, plataforma para la entrega de trabajos o tareas, tutorización del alumnado, y mensajería entre otros. El alumnado deberá descargar la APP para dispositivos móviles para poder estar pendiente de los avisos y entrar en ella asiduamente.

Por otra parte, otros métodos didácticos a emplear son los siguientes:

- Clases expositivas y demostrativas, utilizaré diferentes formatos para dar la materia, como clases magistrales con libros, apuntes de la profesora, revistas profesionales, demostraciones prácticas o proyecciones de vídeos, y seguidamente se procederá a la realización práctica por parte del alumnado del trabajo explicado.
- Diario de prácticas y Bloc de dibujo, para anotar todo tipo de explicaciones como: esquemas, bocetos, o paso a paso de las explicaciones prácticas, que el alumnado deberá llevar diariamente a clase. El objetivo de ello es estimular la comprensión oral y la expresión escrita, además de ser estrategia motivadora para la adquisición de las competencias.
- “Flipped Classroom” o clase invertida como método de descubrimiento, enviando los enlaces de vídeos para ver en casa, tanto de las actividades de introducción de las unidades, como de las exposiciones demostrativas que van a ser explicadas, de tal forma que el alumnado viene a clase con una idea ya hecha de lo que se va a trabajar.
- Casos prácticos o “role play”, con la realización de supuestos que podrán darse en la vida real a los que dar solución aplicando los conocimientos adquiridos.
- Aprendizaje basado en proyectos (ABP), relacionado directamente con el contexto de la profesión, donde el alumnado desarrollará las habilidades y competencias para la búsqueda de un objetivo final.
- “Gamificación”, para el aprendizaje de las habilidades sociales de los temas transversales, y también para trabajar las actitudes personales, ya que, con la nueva normativa, éstas no son evaluables como tal, pero, sí intervienen en el logro de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Esta metodología será explicada al alumnado en la primera sesión del curso, junto con las normas de convivencia del centro y la presentación del módulo, donde se hará referencia aspectos como: finalidad, unidades didácticas que lo componen, y proceso de evaluación y calificación a aplicar.

En la misma sesión, se presentará el aula virtual del módulo donde el alumnado puede encontrar toda la documentación del mismo, y se recogerán los datos de contacto. Al final de la presentación, se recogerá la firma del alumnado en una ficha, para que quede constancia de que son informados del funcionamiento de esta programación, que se encuentra en el cuaderno de la profesora.

7.1. TIPOS DE ACTIVIDADES

Las actividades propuestas nos permitirán construir el aprendizaje de un modo significativo para el alumnado, de forma que faciliten la adquisición de las competencias y las transfieran a otros contextos y situaciones. En la planificación de las actividades aprendizaje, el diseño será variado y dependerá del bloque didáctico a trabajar.

Para ello se proponen los siguientes tipos:

Actividades de aprendizaje	Actividades de evaluación	Pruebas de evaluación
Versarán sobre las siguientes: • Bocetos en bloc de dibujo • Fichas técnicas • Trabajo de investigación. • Casos prácticos • Protocolos • Asesorías y propuestas técnicas. • Pruebas teóricas y prácticas cronometradas. • Práctica de peluquería en maniquí y/o modelo real.		

Para conocer la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje y comprobar si el alumnado alcanza los resultados de aprendizaje, utilizaremos este tipo de actividades y pruebas de evaluación, que no solo valoran el conocimiento y destreza adquiridos, sino lo que faltaría por conseguir.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Las actividades deben cumplir las premisas de **Evaluación Continua**, donde se evalúan **de forma sistemática los diferentes aprendizajes adquiridos hasta el momento de la evaluación final, flexible, integral, sistemática y criterial**.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado, requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. El profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA:

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

El alumno con un 20% de faltas injustificadas perderá el derecho a la evaluación continua en el momento que se produzca esa cantidad. En tal supuesto el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas oportunas entre las dos evaluaciones finales.

IMPORTANTE: TRANSITO ENTRE PLANES DE ESTUDIOS (Alumnos pendientes)

Disposición transitoria primera de la orden de evaluación 18 de set 2025.

El alumnado de segundo que repita curso o haya promocionado con módulos pendientes de primer curso dispondrá hasta la finalización del curso escolar 2026/2027 para completar los estudios iniciados en el marco del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, proyecto. En este periodo, los módulos no superados no tendrán horario lectivo y contarán con un plan personalizado de recuperación.

Estos módulos se evaluarán mediante pruebas finales de evaluación, a excepción de los módulos de Formación en Centros de Trabajo o, en su caso, Proyecto.

La evaluación de los módulos pendientes, que tendrá carácter excepcional, se hará coincidir con alguna de las sesiones de evaluación de final del trimestre, hasta agotar las convocatorias de que disponga, teniendo en cuenta el plan personalizado de recuperación, pudiéndose incorporar a la Formación en Centros de Trabajo cuando tenga superados todos los módulos necesarios para ello.

Dentro del marco legal de la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa estas enseñanzas de formación profesional en Andalucía, **se evaluará el conjunto de Resultados de Aprendizaje mediante los criterios de evaluación asociados.** Para ello, se hará uso de los **instrumentos de evaluación** de las distintas unidades didácticas, cuyos resultados irán ponderados en cada RA. **(Se encuentran especificados en el desarrollo de las Unidades Didácticas, epígrafe 15 de esta programación.**

Para evaluar estos instrumentos se utilizarán distintas evidencias como pueden ser:

- Resultado del test en el caso de las pruebas objetivas.
- Rúbricas de pruebas prácticas

Cada anotación de estas actividades y pruebas evaluables se registrará en el cuaderno de la profesora, que podrá ser de formato variado como fichas en papel, documento de hoja de cálculo, o cuaderno Séneca, que será mostrado al alumnado bajo su petición, de forma pública o privada, y durante cada evaluación se le informará del desarrollo de la evaluación continua en cada caso. Al mismo tiempo, se entregará a cada alumno una ficha personal donde ellos mismos podrán llevar el control de sus trabajos.

Será requisito fundamental para aprobar el módulo, y por lo tanto adquirir las competencias, la superación al menos con un 5 de todos los resultados de aprendizaje.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En las **actividades y pruebas de evaluación** de todos los tipos, se calificará al alumnado de **0 a 10** en números con **2 decimales**. En caso de **redondeo**, los decimales iguales o mayores de cinco se redondean al alza, y los decimales menores de cinco a la baja, tal y como indica la Orden de 29 de Septiembre de 2010, sobre evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica.

Para la **calificación final** del módulo, se calculará la media ponderada de los resultados obtenidos en las actividades y pruebas de evaluación de los distintos RA, donde:

- Se calificará de manera **positiva** con nota numérica igual o superior a 5 siempre que se hayan superado todos los Resultados de aprendizaje.
- Si la nota de alguna prueba es **negativa** en el momento de la evaluación, se calificará con el número entero menor a 5 más cercano a la nota, y por lo tanto no podrá aprobar el módulo.

Teniendo en cuenta que al finalizar la 1ª evaluación sólo se habrán alcanzado algunos de los R.A., para la calificación de este periodo ordinario se calculará la suma de los R.A. superados, con las partes ya realizadas y superadas del resto de los R.A. realizadas hasta el momento de la evaluación.

VALOR DE CADA R.A. POR TRIMESTRE Y RESPECTO AL PORCENTAJE FINAL

RA		1ºTRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ºTRIMESTRE	% R.A. FINAL
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C					Ponderación
R.A.1 (ud4)	C = 5, C >5	X 15%			10%
R.A.2 (ud1)	C = 5, C >5	X 25%			15%
R.A.3 (ud2)	C = 5, C >5	X 25%			15%
R.A.4 (ud3)	C = 5, C >5	X 35%	X 100%		25%
R.A.5 (ud5)	C = 5, C >5			X60%	25%
R.A.6 (ud6)	C = 5, C >5			X40%	10%
TOTAL RA	C = 5, C >5	100%	100%	100%	100%

9. PLAN DE RECUPERACIÓN Y/O SUBIDA DE NOTA.

9.1 PLAN DE RECUPERACIÓN:



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



El alumnado que tenga **actividades o pruebas no realizadas o no superadas**, tendrá la oportunidad de hacer una **recuperación** de las mismas en 2 momentos:

1. Durante la evaluación siguiente.
2. En junio: para el **alumnado que debe de recuperar** el módulo formativo pues no ha obtenido calificación positiva en la evaluación, el equipo docente realizará un informe o plan de recuperación individualizado de todos los exámenes-tareas-trabajos a realizar durante dicho periodo con las fechas, horas y tipo de actividades o pruebas a realizar.

Módulos pendientes de 1º:

“A falta de normativa específica se acuerda: El alumnado de 2º curso con módulos pendientes de 1º curso, se le ofrecerá las garantías, con seguimiento personalizado, para superar todos los módulos pendientes”

IMPORTANTE: La no asistencia injustificada durante este período a alguna de las pruebas conllevará la valoración negativa de dicho módulo en la evaluación final. Las faltas justificables son aquellas derivadas de enfermedad o accidente del alumnado y/o causas de fuerza mayor. El alumnado aportará la documentación que justifique debidamente la causa de las ausencias.

9.2 PLAN SUBIDA DE NOTAS

Alumnado que ha superado la 3ª evaluación y quiere subir notas.

Para este alumnado se le entregará un informe individualizado con todos los exámenes-tareas-trabajos a realizar durante dicho periodo. Para este periodo de subida de notas es muy importante informar el alumnado que:

1. Sólo podrá **subir HASTA 1 PUNTO** la nota final.
2. **Será imprescindible la asistencia a todas las actividades o pruebas propuestas para esa fecha.**

IMPORTANTE: La no asistencia injustificada durante este período a alguna de las pruebas conllevará a la pérdida del derecho de subida de nota. Calificación negativa de dicho módulo en la evaluación final. Las faltas justificables son aquellas derivadas de enfermedad o accidente del alumnado y/o causas de fuerza mayor. El alumnado aportará la documentación que justifique debidamente la causa de las ausencias.

Para ambas situaciones: La realización de las distintas pruebas será en el horario establecido para ello, teniendo en cuenta que una vez transcurridos los primeros 15 minutos no se permitirá el acceso al aula y, a todos los efectos, esa actividad o prueba se tendrá como no realizada.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ALUMNADO N.E.A.E

Debemos considerar que cada alumno/a es diferente a los demás, debido a que tiene unas motivaciones específicas, unos intereses determinados, un estilo propio de aprendizaje y una determinada capacidad de aprender. Por ello, aunque en FP no se realicen adaptaciones

curriculares significativas, debemos adaptar nuestro trabajo, intentando proporcionar la respuesta educativa más adecuada a las particularidades del alumnado. Esta finalidad se pretende alcanzar día a día en el trabajo de las unidades didácticas, en las cuales se utiliza un método de enseñanza variado para responder a las demandas que en cada momento presenta el alumnado. Es mediante la observación del alumno/a, una atención individualizada, y una serie de actividades previamente diseñadas y programadas como mejor se puede atender a la diversidad, ya que sin este plan de trabajo, no daría tiempo al docente a atender al alumnado con estos problemas de aprendizaje, y por tanto a atender a la diversidad. Para ello se propondrá actividades del siguiente tipo según el perfil:

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje.</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
<i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</i>	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el curso, se publicarán fotografías o vídeos de las actividades realizadas por el alumnado en la web del centro, y en los espacios online que la profesora tenga habilitados para este fin. Para ello, se hará uso de un **documento de autorización de derechos de imagen** emitido por el centro en el sobre de matriculación, que deberá cumplimentar todo el alumnado, siendo o no mayor de edad.

Las **actividades complementarias y extraescolares** que se proponen son:

- Asistencia a ferias de peluquería como pueden ser: Andalucía Belleza y Moda (Granada), Estilo MLG (Málaga), o Expobelleza (Sevilla).
- Asistencia a demostraciones o cursos organizados por los proveedores o las marcas profesionales, dentro o fuera del centro.
- Visita a centros de trabajo o asistencia de profesionales al centro.
- Realización y participación en la muestra de trabajos (pase) que se viene realizando en el centro desde hace varios años y que por motivo de pandemia estos dos años atrás no ha sido posible.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos que se van a utilizar van a ser variados, polivalentes y estimulantes, para realizar un planteamiento metodológico eficaz y moderno.

Material didáctico

Bibliografía diversa de aula y departamento, dentro de la cual las ediciones más utilizadas son: Videocinco y Paraninfo para este módulo “Cambio de Forma Permanente”, apuntes de creación propia, y fuentes de información inmediatas como: Internet, **recursos web**, revistas profesionales, medios de comunicación, ...

Medios de producción

Aula-taller con mobiliario y aparatología específica de barbería, (lavacabezas, sillones de barbero, vaporizador, lupa luminosa, lámpara de Wood, germicida, alta frecuencia, microcámara), ordenador con conexión a Internet, altavoces, proyector, pizarra, maniqués, modelos reales que serán aportados por el centro y el alumnado, y productos cosméticos de peluquería.

Materiales específicos.

Listado de materiales y herramientas necesarias para el módulo y un Kit profesional para el docente.

13. EVALUACIÓN DEL PROCESO Y PRÁCTICA DOCENTE

A lo largo del curso, se podrá proceder a realizar una **evaluación tanto del proceso de enseñanza/aprendizaje como de la práctica docente**, proponiendo al alumnado la cumplimentación de una **encuesta**, cuyo análisis de los resultados permitirá configurar las **propuestas de mejora**, para la programación del siguiente curso.

Aparte de estas evaluaciones, en el cuaderno del profesor se incluye un apartado para anotar todas las observaciones que puedan ir surgiendo en el día a día, y que hagan necesario modificar la programación.

14. FIRMA DEL ALUMNADO

Al inicio del curso se procede a la lectura y explicación de la programación del módulo Cambio de Forma Permanente, haciendo especial atención en todo el apartado de **contenidos, metodología, evaluación y calificación, explicando lo más claramente posible los R.A. y la superación de cada C.E.** Además de las normas de convivencia del centro, de las aulas, los talleres de Imagen Personal, y del propio módulo.

Para que esto conste, se procede al **registro del nombre, DNI y firma del alumnado**.

Ejemplo de modelo de firma:

NOMBRE	DNI	FIRMA

15. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 1 Título: MÉTODOS DE CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE. Duración: 13 horas.		
RA.1. Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso.		
Criterios de evaluación		Baremo 100%
a) Se han identificado las fases de los cambios de forma permanente.		30%
b) Se han comparado los procedimientos de ondulación permanente a lo largo de la historia con los actuales.		20%
c) Se han reconocido los efectos que provocan los cambios de forma permanente en el cabello.		30%
d) Se han diferenciado los métodos de realización, en función del enrollado, el molde y los cosméticos.		10%
e) Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los métodos de realización.		5%
f) Se han establecido las contraindicaciones en la aplicación.		5%
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
b-Origen y Evolución de los Cambios de forma permanente 1.1. La permanente caliente 1.2. La permanente tibia 1.3. La permanente en frío 1.4. La permanente ácida	El profesor explicará los fundamentos científicos que hacen posible el cambio de forma permanente, para ello comenzará por un recordatorio de la estructura del cabello y sus propiedades.	100%
c- Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos. 1.2. El cabello y su estructura. 1.2.1. Estructura física. 1.2.2. Estructura química.	Se explicará la diferencia entre el procedimiento físico y el químico, cual es el cambio que sufre la queratina y su duración en el tiempo.	
a- Fundamento científico de los cambios de forma permanente. 1. ¿Qué es el pH? 2. Proceso físico-químico (REDOX)	Para introducirnos en el proceso del cambio de forma permanente, en su fase de reducción y la fase de oxidación o neutralización.	
c- Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello.	El profesor explicará los distintos montajes y los distintos moldes según el efecto deseado. Junto con la explicación hará distintas	
d- Métodos de realización de cambios de forma permanente.		

1. En función del molde: tipos 2. En función del enrollado y montaje. 3 En función del método de aplicación. 4. En función del cosmético. e- Ventajas e inconvenientes. f- Contraindicaciones de la técnica.	demostraciones para que sea más asequible para el alumno asimilar el contenido. Actividad de aprendizaje. Actividad de evaluación nº1. Actividad de evaluación nº2. Prueba 1	
---	--	--

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. U.D. 1.
Actividades de Aprendizaje de la U.D. 1
Las actividades de aprendizaje tendrán como objetivo la práctica, asimilación y preparación del alumno de los contenidos de la unidad, para adquirir la destreza necesaria y superar la evaluación de dichos contenidos. Estarán recogidas en la ficha del alumno. (25%)
Actividades de Evaluación de la U.D. 1
Actividad de evaluación nº1: El alumnado presentará una búsqueda o trabajo de investigación haciendo uso de internet, revistas de moda, libros....de la evolución de la permanente a lo largo de la historia: caliente, tibia, fría y ácida. (20%)
Actividad de evaluación nº2: El alumnado presentará un esquema de la estructura de la queratina antes del proceso de cambio permanente, durante y después. (20%)

Pruebas: U.D.1

Prueba 1. El alumnado resolverá una prueba escrita en los que sea capaz de seleccionar el molde según el efecto deseado, procedimiento, la técnica y el cosmético según la calidad del cabello. (35%)

Criterios para la evaluación positiva del R.A.1.	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje	25%
Valoración de actividades evaluación	40%
Calificación obtenida en las pruebas	35%
Calificación global	100%

Criterios para la recuperación del R.A.1 en el caso de evaluación negativa	
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje.	25%
Valoración de actividades evaluación	40%
Calificación obtenida en las pruebas	35%
Calificación global	100%

UNIDAD DIDÁCTICA 2

Título: PERSONALIZACIÓN DEL PROCESO DE CAMBIO DE FORMA PERMANENTE

Duración: 17 horas

R.A.2 Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas.

Criterios de evaluación		Baremo.
a) Se han identificado las demandas de los usuarios.		20%
b) Se han especificado las características físicas y químicas del cabello con repercusión en estas técnicas.		10%
c) Se ha reconocido la influencia de otros procesos de peluquería (tinción y decoloración, entre otros en la selección de la técnica.		10%
d) Se han identificado las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello.		10%
e) Se han registrado los datos más relevantes en la ficha técnica.		15%
f) Se han diseñado procedimientos de trabajo personalizados.		20%
g) Se ha justificado la propuesta estética, interpretando la demanda y el análisis.		15%
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
a-Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas de la persona usuaria. Instrumentos y fases. Entrevista y/o cuestionarios al cliente. b- Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma permanente. Longitud, flexibilidad, grado de porosidad, emulsión epicutánea y otros. c-Diagnóstico del cabello mediante métodos visuales, táctiles y otros. d- Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente. Daños congénitos y adquiridos en la fibra capilar. c-Influencia de las técnicas de peluquería sobre el cambio de forma. Tinción, decoloración, tratamientos cosméticos, técnica de corte y	La importancia de la recepción y adecuación del cliente se tratará como uno de los aspectos principales a la hora de iniciar cualquier procedimiento de análisis, higiene, tratamiento o cambio del cabello. El profesor explicará haciendo uso de distintos recursos la estructura y características del cabello y cuero cabelludo, como se ven afectada con el proceso. Se usarán distintos métodos de diagnóstico para ver la calidad del cabello y c. cabelludo, si es posible realizar el proceso o no , descartando alteraciones o trabajos q puedan suponer una contraindicación. El estudio servirá de base para ir descubriendo un amplio abanico de posibilidades de cambio en el cabello y a identificar los distintos aspectos que condicionan el proceso de cambio de imagen El alumno/a trabajará diversas fichas referidas a los contenidos. Una vez conocido (estudio de los contenidos) , trabajado (análisis del cabello y c .cabelludo	

permanente, entre otros. f-La ficha técnica, diseño, elaboración y codificación. e-Cumplimentar la ficha técnica. Datos personales, visagismo, datos relativos al cabello y otros. g-Selección de técnicas en función del análisis previo. Técnicas directas e indirectas y otras. Ventajas e inconvenientes. Asesoramiento inicial. Propuestas de cambio de	entre compañeros) y asimilado el análisis del cabello y cuero cabelludo, también deberán conocer los distintos tipos de rostros y morfología corporal, ya que el asesoramiento será un conjunto de elementos a tener en cuenta. Después se cumplimentará la ficha técnica del cliente con la propuesta de cambio. Actividades de aprendizaje. Actividad de evaluación nº 1 Actividad de evaluación nº2 Actividad de evaluación nº3 Prueba 1	
--	--	--

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. U.D. 2
Actividades de Aprendizaje de la U.D. 2
Las actividades de aprendizaje tendrán como objetivo la práctica, asimilación y preparación del alumno de los contenidos de la unidad, para adquirir la destreza necesaria y superar la evaluación de dichos contenidos. Estarán recogidas en la ficha del alumno. (30%)
Actividades de Evaluación de la U.D.2
Actividad de evaluación 1: El alumnado realizará la recepción y acomodación del cliente, siguiendo las pautas y requerimientos estudiados. Igualmente colocará los útiles y herramientas necesarias para el diagnóstico del cabello y cuero cabelludo y la iniciación del trabajo posterior (15%). Actividad de evaluación 2: El alumnado realizará un análisis del cabello, cuero cabelludo y rostro elaborando un diagnóstico que anotará en una ficha del cliente. (20%) Actividad de evaluación 3: El alumnado realizara análisis de visagismo con sus correspondientes fichas. (15%)

Prueba 1. Constará de preguntas cortas y supuestos prácticos. El alumnado deberá demostrar que conoce los contenidos de esta unidad. (20%)	
Criterios para la evaluación positiva del R.A.2	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje	30%
Valoración de actividades evaluación	50%
Calificación obtenida en las pruebas	20%
Calificación global	100%

Criterios para la recuperación del R.A.2 en el caso de evaluación negativa
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje.	30%
Valoración de actividades evaluación	50%
Calificación obtenida en las pruebas	20%
Calificación global	100%

UNIDAD DIDÁCTICA 3 Título: Preparación del Espacio de Trabajo del Profesional y del Cliente. Duración: 15 horas		
RA. 3 Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.		
Crterios de evaluación	Baremo	
a) Se han acondicionado las instalaciones para que estén en óptimas condiciones de seguridad e higiene.	10%	
b) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.	10%	
c) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.	10%	
d) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.	15%	
e) Se han aplicado protocolos de higiene y mantenimiento de lencería y herramientas.	10%	
f) Se han seleccionado los moldes en función de las características del cabello y el resultado deseado	20%	
g) Se han seleccionado los cosméticos adecuados para el cambio de forma permanente	20%	
h) Se han manipulado y conservado los productos químicos y cosméticos en condiciones de seguridad e higiene.	5%	
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
a-El espacio de trabajo y el equipo. Organización, higiene y mantenimiento. Métodos de limpieza, desinfección y esterilización. b- Preparación del profesional. Medidas de protección del profesional y cliente, indumentaria específica. c--Higiene postural. Ergonomía en el trabajo. d- Útiles y herramientas. Tipos, Características, recomendaciones de uso, criterios de selección, limpieza y mantenimiento. Útiles generales. Peine, cepillo, pinzas y otros.	El profesor explicará mediante clase magistral los requisitos que debe cumplir tanto el lugar de trabajo como las herramientas a utilizar en cuanto a limpieza, orden y seguridad. También hará hincapié en la importancia que tiene prevenir los riesgos y accidentes tanto para el profesional como para el cliente. En el profesional veremos las medidas de protección de indumentaria y las físicas la ergonomía tan importante para evitar lesiones posteriores y en el cliente además de proteger la indumentaria es importante actuar ante reacciones o alergia , para ello se trabajará con escenificaciones entre los alumno llevando a la práctica las	100%

Útiles específicos. Papel de permanente, gorros protectores y otros. f- Moldes. Bigudíes, bodis, placas entre otros. Herramientas para cambios de forma permanentes. Criterios de selección de aparatos emisores de calor. Tipos, descripción, criterios de selección, métodos de uso, mantenimiento y limpieza. -Emisores húmedos (vaporal y otros) y de calor seco (infrarrojos, aire y otros). e-Lencería específica. Clasificación, descripción. g-h- Cosméticos criterios de selección y pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos. Documentación técnica del producto, proporción de las mezclas, interacciones y otros.	precauciones necesarias y medidas de seguridad e higiene. Siempre que sea posible a la vez que se explique las características de los materiales y herramientas se enseñará éste , real o en foto. El profesor explicará mediante una clase demostrativa los distintos aparatos de calor húmedo, calor seco y de esterilización con lo que cuenta el taller. El alumno debe investigar sobre los distintos tipos de cosméticos del mercado y después resolveremos en grupo casos prácticos de distintas situaciones cual usar. Actividades de aprendizaje. Actividad de evaluación nº 1 Actividad de evaluación nº2 Actividad de evaluación nº3 Prueba 1	
---	--	--

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. U.D. 3	
Actividades de Aprendizaje.	
Las actividades de aprendizaje tendrán como objetivo la práctica, asimilación y preparación del alumno de los contenidos de la unidad, para adquirir la destreza necesaria y superar la evaluación de dichos contenidos. Estarán recogidas en la ficha del alumno. (30%)	
Actividades de Evaluación de la U.D.3	
Actividades de evaluación 1: En un supuesto práctico que se le presente, el alumnado se evaluará los siguientes ítems: Seguridad e higiene preparación tanto del profesional como del cliente y/o Resolver un cuestionario. (15%) Actividades de evaluación 2: En un supuesto práctico que se le presente el alumnado se evaluará los siguientes ítems: su puesto de trabajo y la preparación de las herramientas necesarias. (10%) Actividades de evaluación 3: Presentación de materiales necesarios para un cambio de forma permanente desde que viene el cliente hasta que se marcha. (25%)	
Pruebas.	
Prueba 1. En un supuesto práctico que se le presente al alumno se evaluará los siguientes ítems: la selección y condiciones de los materiales necesarios: útiles y cosméticos, para resolver dicho supuesto. (20 %)	

Criterios para la evaluación positiva del R.A.3.	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje	30%
Valoración de actividades evaluación	50%
Calificación obtenida en las pruebas	20%
Calificación global	100%

Criterios para la recuperación del R.A.3 en el caso de evaluación negativa	
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje.	30%
Valoración de actividades evaluación	50%
Calificación obtenida en las pruebas	20%
Calificación global	100%

Unidad Didáctica nº 4 Título: PROTOCOLO DE ONDULACIÓN PERMANENTE. Duración: 55 horas (25 EN LA 1ª evaluación y 30 en la 2ª)		
RA.4. Aplica protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello		
Criterios de evaluación	Baremo	
a) Se ha comprobado el estado del cabello.	9%	
b) Se han seleccionado cosméticos y útiles en función del análisis previo.	20%	
c) Se ha realizado la repartición zonal del cabello en función del montaje.	8%	
d) Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los bigudíes según la secuencia establecida.	30%	
e) Se ha verificado el montaje de bigudíes.	6%	
f) Se han aplicado los líquidos reductores en la fase de saturación.	5%	
g) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.	5%	
h) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.	5%	
i) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.	2%	
j) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.	10%	
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
a- Operaciones previas al proceso de ondulación permanente. Análisis capilar Higiene capilar Aplicación del protector Preseccionado	Esta unidad será totalmente práctica , el profesor hará una demostración de cómo actuar desde que el cliente viene demandando nuestros servicios	

b- Criterios de selección de técnicas previas a la ondulación. Procedimiento de trabajo. Precauciones. c-Repatriación zonal del cabello. Tipos de repatriaciones en función de la técnica a aplicar. Ejecución técnica de la ondulación permanente. d- Técnicas de enrollado. -Tipos de enrollado. Elección del montaje, clásico, direccional, en abanico, para ondas, en vertical y otros. Permanente clásica por el método directo Permanente direccional con bodis por el método indirecto Permanente para conseguir forma de espiral o tirabuzón -Parámetros para la realización del enrollado, zona de inicio; grosor y longitud de la mecha; dirección, tracción, útiles y otros. -Secuenciación y orden de ejecución. f-Técnicas de saturación. Tipos, directa o indirecta y otros. Criterios de selección de las técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Control sistemático de tiempo de rizado. h-Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. -Control del proceso. Ajustes del proceso; corrección de desviaciones en el resultado de la aplicación de la técnica. i-Variabes que determinan el proceso de ondulación permanente. -Peinado tras el cambio de forma permanente. Técnicas indicadas y contraindicadas. Asesoramiento sobre cuidados posteriores. j-Seguridad e higiene. Aplicación de normas de prevención, seguridad y protección ambiental durante el proceso de ondulación permanente.	hasta que se despide de nosotros. Se le dará la misma importancia a cada uno de los apartados del protocolo de actuación ya que un fallo en uno de ellos puede desencadenar un fallo en el resultado final. Después los alumnos colocados por pareja o por número de tres tendrán que escenificar todo el proceso bajo la supervisión y corrección del profesor e incluso de los demás compañeros, corrigiendo dichas desviaciones. Actividades de Aprendizaje Actividad de evaluación nº 1 Actividad de evaluación nº 2 Actividad de evaluación nº 3 Prueba 1	100%
--	--	-------------

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. U.D. 4
Actividades de Aprendizaje de la U.D. 4
Las actividades de aprendizaje tendrán como objetivo la práctica, asimilación y preparación del alumnado de los contenidos de la unidad, para adquirir la destreza necesaria y superar la evaluación de dichos contenidos. Estarán recogidas en la ficha del alumno. (25% en la 1ª y 20% en la 2ª)
Actividades de Evaluación de la U.D. 4
Actividad de Evaluación 1: El alumnado realizará pruebas cronometradas en maniquí de los distintos tipos de montajes antes de realizarlos en modelo, si se supera podrá realizar la actividad de evaluación dos. (75%) (montaje clásico 25%, trocado 25% y abanico 25% en 1ª evaluación) Actividad de Evaluación 2: El alumnado deberá realizar en modelo real y si no es posible maniquí todo el protocolo de actuación para un cambio de forma permanente rizado. (50% en la 2ª eval.) Actividad de Evaluación 3: Tras terminar la actividad de evaluación 2ª, el alumnado presentará bien en ese día o al día siguiente las fichas para el registro de datos del cliente, análisis de cabello, cuero cabelludo y toda la documentación que haya necesitado para todo el proceso. (10%)
Pruebas.
Prueba 1: El alumnado deberá explicar de forma escrita el protocolo de actuación antes de realizar el cambio de forma permanente (20%)

Criterios para la evaluación positiva del R.A.4		
Instrumento de evaluación	Ponderación 1ª	Ponderación 2ª
Valoración de actividades aprendizaje.	25%	20%
Valoración de actividades evaluación	75%	60%
Calificación obtenida en las pruebas	0%	20%
Calificación global	100%	100%

Criterios para la recuperación del R.A.4 en el caso de evaluación negativa		
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio		
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar		
Instrumento de evaluación	Ponderación 1ª	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje.	25%	20%
Valoración de actividades evaluación	75%	60%
Calificación obtenida en las pruebas	0%	20%
Calificación global	100%	100%

El R.A.4 U.D.4 se impartirá el 45% de sus horas en la primera evaluación y el 55% en la segunda evaluación.

Unidad Didáctica n.º 5		
Título: PROTOCOLO DE ALISADO Y DESRIZADO. FASES		
Duración: 50 horas (esta actividad se realizará en el periodo dual)		
RA.5. Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando las fases del proceso.		
Criterios de evaluación.		Baremo
a) Se han establecido parámetros para la realización de desrizados y alisados del cabello.		20%
b) Se ha caracterizado la técnica de aplicación		10%
c) Se han seleccionado cosméticos y accesorios necesarios para la aplicación de la técnica.		20%
d) Se han aplicado los líquidos reductores para el alisado permanente.		5%
e) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.		2,5%
f) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.		5%
g) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.		2,5%
h) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.		20%
i) Se han determinado los cuidados posteriores al desrizado.		5%
j) Se han identificado tendencias y nuevos productos de desrizado y alisado.		10%
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
b-c-Alisado y desrizado permanente. Mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterios de selección de cosméticos según su forma cosmética. Repartición zonal del cabello. a-Pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. d- Técnicas de aplicación de cosméticos de alisado y desrizado. e- Cosmético reductor; enrollado, exposición, estiramiento y otras. Procedimiento, fases y pautas de realización. Zona de inicio en función de la técnica. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. f- Cosmético neutralizante; procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. g-Control del proceso. Ajustes del proceso; corrección de desviaciones en el resultado de la aplicación de la técnica. h-Peinado tras el alisado y desrizado	La metodología a seguir en esta unidad será principalmente actividades prácticas por parte de los alumnos con la supervisión y control por parte del profesor, en esta unidad vamos a aunar todos los contenidos hasta ahora impartidos y practicados en los cambios de forma permanente rizadas pero con las variantes aplicadas a los desrizantes. Se harán simulacros de las distintas técnicas de aplicación. Conocido el protocolo. Comenzaremos con la recepción del cliente y la recogida de todos sus datos tanto los de análisis como de demanda, el alumno deberá ser capaz de identificar las necesidades del cliente y elaborar un plan de actuación para éste. Acto seguido se le propondrá un cambio argumentado por los conocimientos del estudio del cabello , cuero cabelludo y	100%

permanente. Técnicas indicadas y contraindicadas. Asesoramiento sobre cuidados posteriores. j-Novedades en las técnicas de alisado; alisado japonés, desrizado de queratina ,desrizado con láser y otros. Descripción de las técnicas y cosméticos. Análisis capilar Elección de la técnica Elección del cosmético . Preparación del material Preparación del cliente y del profesional Preparación del cabello Preparación del cosmético Ejecución técnica del desrizado permanente. Desrizado con moldes Desrizado sin moldes Fase de oxidación o neutralizado	de la imagen se pasará a los trabajos técnicos necesarios para dicho cambio. No debemos olvidar que el alumno deberá recoger todos los datos en la ficha de registro del cliente , tanto los de observación , como los de actuación para desarrollar una buena praxis. Toda esta labor estará planificada y coordinada en el tiempo y con la colaboración del profesor si fuera necesario. Actividades de aprendizaje Actividad de evaluación nº 1 Actividad de evaluación nº 2 Prueba 1	
---	--	--

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. U.D. 5
Actividades de Aprendizaje de la U.D. 5
Las actividades de aprendizaje tendrán como objetivo la práctica, asimilación y preparación del alumno de los contenidos de la unidad, para adquirir la destreza necesaria y superar la evaluación de dichos contenidos. Estarán recogidas en la ficha del alumno que rellenara en el periodo dual (a,b,c) (25%)
Actividades de Evaluación de la U.D. 5
Actividad de evaluación 1: El alumnado realizará prueba práctica sobre modelo real o maniquí de un cambio de forma permanente desrizado con moldes y/o sin molde (la toga). (a,b,) (15%). Actividad de evaluación 2: El alumnado realizará prueba práctica sobre modelo real o maniquí de un cambio de forma permanente desrizado seleccionando los cosméticos y modo de aplicación. (c,d,e,f) (22,5%).
Pruebas.
Prueba 1. Consistirá en resolver o desarrollar una serie de preguntas o supuesto prácticos de los contenidos de los protocolos de actuación, cosméticos y mantenimiento en los cambios de forma permanente desrizado. (g,h,i,j) (37,5%).

Criterios para la evaluación positiva del R.A.5.	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje	25,0%
Valoración de actividades evaluación	37,5%



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



Calificación obtenida en las pruebas	37,5%
Calificación global	100%

Criterios para la recuperación del R.A.5 en el caso de evaluación negativa	
2 periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración de actividades aprendizaje	25,0%
Valoración de actividades evaluación	37,5%
Calificación obtenida en las pruebas	37,5%
Calificación global	100%

UNIDAD DIDÁCTICA 6		
Título: VALORACIÓN DEL RESULTADO FINAL EN LOS PROCESOS DE C.F.P.		
Duración: 17 horas (este R.A se desarrolla en periodo dual)		
RA.6. Establece criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivo definidos.		
Criterios de evaluación	Baremo	
a) Se han determinado los factores que afectan al resultado.	10%	
b) Se han relacionado los errores más frecuentes en la realización, con la fase en la que se han producido.	10%	
c) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio.	5%	
d) Se han propuesto medidas de asesoramiento al usuario para el mantenimiento del trabajo técnico realizado.	30%	
e) Se han adoptado medidas de resolución de las desviaciones producidas en el desarrollo de la actividad.	5%	
f) Se ha seguido el protocolo de actuación en casos de irritaciones y alergias.	40%	
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
a-Factores que afectan al resultado en el cambio de forma permanente. b-Mecánicos. Error en la elección de molde o fallos en el montaje entre otros. -Químicos. Error en la elección del cosmético, fallos en el tiempo de exposición y otros. -Térmicos. Errores en la selección de la temperatura y otros. c-Análisis de las desviaciones producidas en	Esta unidad será totalmente práctica , el profesor hará una demostración de cómo actuar desde que el cliente viene demandando nuestros servicios hasta que se despide de nosotros. Se le dará la misma importancia a cada uno de los apartados del protocolo de actuación ya que un fallo en uno de ellos puede desencadenar un fallo en el resultado final. Después los alumnos colocados por pareja o por número de tres tendrán que	100%

el proceso de cambio de forma permanente. Control del rizo, volumen y estado de las puntas. -Identificación de causas de fracaso debidas al profesional, al estado de salud del cliente, a factores externos e imprevistos y otros. e-Corrección de desviaciones. Precauciones a tener en cuenta. -Análisis de resultados y adecuación a los esperados. Optimización en la prestación del servicio. d-Asesoramiento profesional, mantenimiento del resultado y cosmética específica. Propuestas de otros tratamientos, hidratación, reestructuración y otros. Técnicas complementarias, corte de cabello, coloración adecuada y otros. f-Signos y síntomas de reacciones adversas al cosmético. Protocolo de actuación en caso de emergencia por irritaciones y/o alergias.	escenificar todo el proceso bajo la supervisión y corrección del profesor e incluso de los demás compañeros, corrigiendo dichas desviaciones. En las U.D. se ha trabajado con clientes reales y se ha puesto en práctica la recepción del cliente, se han ejecutado los protocolos de higiene y acondicionamiento capilar. Se han seleccionado los cosméticos y aparatos necesarios, según el diagnóstico . Se han realizado cambios de imagen haciendo uso de las distintas técnicas de peluquería e incluso se han adaptado a la situación del cliente su entorno o evento. Así que, en esta unidad además de observar y valorar la calidad del servicio vamos a actuar sobre todo en el resultado final teniendo muy en cuenta cualquier desviación q haya ocurrido o cualquier contratiempo q interfiera en la calidad del servicio. Actividades de aprendizaje Actividad de evaluación nº1 Actividad de evaluación nº2 Actividad de evaluación nº3	
---	---	--

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN. U.D. 6
Actividades de Aprendizaje de la U.D. 6
Las actividades de aprendizaje tendrán como objetivo la práctica, asimilación y preparación del alumno, para adquirir la destreza necesaria y superar la evaluación de dichos contenidos. Estarán recogidas en la ficha del alumno del cuaderno en periodo dual). (d,f) (35%)
Actividades de Evaluación de la U.D.
Actividad de Evaluación 1: Las actividades propuestas en esta U.D. consistirá redactar y preparar el grado de satisfacción del cliente.(a,e) (15%) Actividad de evaluación 2: Presentación de un dossier donde se recoja los distintos cosméticos de peluquería que existen en el mercado para el cuidado capilar y para el mantenimiento de la nueva imagen. Selección y aplicación de cosméticos y cuidados personales y el adiestramiento por parte del alumnado al modelo de determinadas y fáciles técnicas o consejos para la nueva imagen: cambio de forma rizado (15%) y un cambio de forma desrizado (15%) (b,c,d) Actividad de evaluación 3: Pruebas de alergia, pautas de actuación y primeros auxilios en

irritaciones y reacciones alérgicas. (f) (20%)

Prueba 0%

Criterios para la evaluación positiva del R.A.6.

Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración actividades de aprendizaje	35%
Valoración de actividades evaluación	65%
Calificación obtenida en las pruebas	0%
Calificación global	100%

Criterios para la recuperación del R.A.6 en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio	
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar	
Instrumento de evaluación	Ponderación
Valoración actividades de aprendizaje	35%
Valoración de actividades evaluación	65%
Calificación obtenida en las pruebas	0%
Calificación global	100%

16. ANEXO I

ANÁLISIS DE LOS CONTENIDOS.

1. Métodos de cambio de forma permanente

- Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos. Descripción y características.
- Origen y evolución. Importancia de las transformaciones de las técnicas a lo largo de la historia.
- Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello.
- Métodos de realización de cambios de forma permanente. Introducción a las técnicas según la forma de enrollado, el molde y el cosmético.
- Ventajas e inconvenientes y criterios de selección.
- Contraindicaciones de las técnicas.

2. Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente:

- Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas de la persona usuaria.
- Instrumentos y fases. Entrevista y/o cuestionarios al cliente.
- Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma permanente. Longitud, flexibilidad, grado de porosidad, emulsión epicutánea y otros.
- Diagnóstico del cabello mediante métodos visuales, táctiles y otros.
- Aplicación de los métodos de observación.



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



- Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente. Daños congénitos y adquiridos en la fibra capilar.
- Influencia de las técnicas de peluquería sobre el cambio de forma. Tinción, decoloración, tratamientos cosméticos, técnica de corte y permanente, entre otros.
- La ficha técnica, diseño, elaboración y codificación.
- Cumplimentación de la ficha técnica en cambios de forma permanente. Datos personales, visagismo, datos relativos al cabello y otros.
- Selección de técnicas en función del análisis previo. Técnicas directas e indirectas y otras. Ventajas e inconvenientes. Asesoramiento inicial. Propuestas de cambio de forma.

3. Preparación del espacio de trabajo:

- El espacio de trabajo y el equipo. Organización, higiene y mantenimiento. Métodos de limpieza, desinfección y esterilización.
 - Preparación del profesional. Medidas de protección del profesional y cliente, indumentaria específica.
 - Higiene postural. Ergonomía en el trabajo.
 - Útiles y herramientas. Tipos, Características, recomendaciones de uso, criterios de selección, limpieza y mantenimiento.
 - Útiles generales. Peine, cepillo, pinzas y otros.
 - Útiles específicos. Papel de permanente, gorros protectores y otros.
 - Moldes. Bigudíes, bodis, placas entre otros.
- Herramientas para cambios de forma permanentes.
- Criterios de selección de aparatos emisores de calor. Tipos, descripción, criterios de selección, métodos de uso, mantenimiento y limpieza.
- Emisores húmedos (vaporal y otros) y de calor seco (infrarrojos, aire y otros).
 - Lencería específica. Clasificación, descripción, mantenimiento y limpieza. Material desechable.
 - Cosméticos. criterios de selección y pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos. Documentación técnica del producto, proporción de las mezclas, interacciones y otros.

4. Aplicación de protocolos de ondulación permanente:

- Criterios de selección de técnicas previas a la ondulación. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Repartición zonal del cabello. Tipos de reparticiones en función de la técnica a aplicar.
- Técnicas de enrollado.
- Tipos de enrollado. Elección del montaje, clásico, direccional, en abanico, para ondas, en vertical y otros.
- Parámetros para la realización del enrollado, zona de inicio; grosor y longitud de la mecha; dirección, tracción, útiles y otros.-Secuenciación y orden de ejecución.
- Técnicas de saturación. Tipos, directa o indirecta y otros. Criterios de selección de las técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Control sistemático de tiempo de rizado.
- Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.



Financiado por la
Unión Europea
NextGenerationEU



- Control del proceso. Ajustes del proceso; corrección de desviaciones en el resultado de la aplicación de la técnica.
- Variables que determinan el proceso de ondulación permanente.
- Peinado tras el cambio de forma permanente. Técnicas indicadas y contraindicadas. Asesoramiento sobre cuidados posteriores.
- Seguridad e higiene. Aplicación de normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas durante el proceso de ondulación permanente.

5. Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente:

- Alisado y desrizado permanente. Mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterios de selección de cosméticos según su forma cosmética. Repartición zonal del cabello.
- Pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.-Técnicas de aplicación de cosméticos de alisado y desrizado.
- Cosmético reductor; enrollado, exposición, estiramiento y otras. Procedimiento, fases y pautas de realización. Zona de inicio en función de la técnica. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Cosmético neutralizante; procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Control del proceso. Ajustes del proceso; corrección de desviaciones en el resultado de la aplicación de la técnica.
- Peinado tras el alisado y desrizado permanente. Técnicas indicadas y contraindicadas. Asesoramiento sobre cuidados posteriores.
- Novedades en las técnicas de alisado; alisado japonés, desrizado de queratina y otros. Descripción de las técnicas y cosméticos. Aplicación de las técnicas.

6. Establecimiento de criterios para la verificación del resultado final en los procesos de cambios de forma permanente:

- Factores que afectan al resultado en el cambio de forma permanente.
- Mecánicos. Error en la elección de molde o fallos en el montaje entre otros.
- Químicos. Error en la elección del cosmético, fallos en el tiempo de exposición y otros.
- Térmicos. Errores en la selección de la temperatura y otros.
- Análisis de las desviaciones producidas en el proceso de cambio de forma permanente. Control del rizo, volumen y estado de las puntas.
- Identificación de causas de fracaso debidas al profesional, al estado de salud del cliente, a factores externos e imprevistos y otros.
- Corrección de desviaciones. Precauciones a tener en cuenta.
- Análisis de resultados y adecuación a los esperados. Optimización en la prestación del servicio.
- Asesoramiento profesional, mantenimiento del resultado y cosmética específica.
- Propuestas de otros tratamientos, hidratación, reestructuración y otros.
- Técnicas complementarias, corte de cabello, coloración adecuada y otros.
- Signos y síntomas de reacciones adversas al cosmético. Protocolo de actuación en caso de emergencia por irritaciones y/o alergias.